

MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 30201/22 caratulado: "ORDOÑEZ, Gustavo Fabián S/Limitación cargo Profesor Titular (S) Reemplazante - hasta el 15/08/22- FAD".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 184/21-C.D. se prorrogó, con carácter de reemplazante, un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, al Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ, para el dictado de la cátedra "**Armonía III**" que se cursa en las Carreras Musicales, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que dicha designación se encontraba sujeta a la licencia de la Titular de la cátedra, Prof. María Gabriela GUEMBE quien se encontraba designada hasta el día 15/08/22 inclusive, en un cargo de Gestión con funciones de Directora de las Carreras Musicales.

Que corresponde limitar hasta el día 15/08/22 la prórroga de designación del Prof. ORDOÑEZ, efectuada hasta el 31/12/22, como figura en la resolución N° 184/21-CD, en coincidencia con el término de designación de la Titular del cargo, Prof. María Gabriela GUEMBE, quien se reintegra a sus funciones en la cátedra "**Armonía III**" en las Carreras Musicales, a partir del 16 de agosto de 2022.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar al QUINCE (15) de agosto la designación del Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ (Legajo N° 27.102 - CUIL N° 20-20114795-7) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el que se encontraba designado con carácter de reemplazante de la Prof. María Gabriela GUEMBE, para el dictado de la cátedra "**Armonía III**" que se cursa en las Carreras Musicales, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expresado en los Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 398**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO